

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

Popayán, 23 de agosto de 2022

Señora jueza:

Gladys Villarreal Carreño.

Juzgado Segundo Civil Municipal.
La ciudad.

Referencia:

Demandante:	Joaquín González Valero.
Apoderado:	Giovanni Hernando Cerón Sarria.
Demandados:	Luz Mery Franco Rosero y otros.
Apoderado:	Fredy Solís Nazarit.
Apoderado de	
indeterminados:	Juan Sebastián Chávez Narváez.
Proceso:	verbal declarativo reivindicatorio en reconvención de pertenencia.
Nro. de radicado:	2018-00289-00

COMPLEMENTO AL INFORME PERICIAL (Art. 226)

“Complementar el dictamen pericial relacionado con la descripción interna, construcciones existentes, ocupación, mejoras, destinación del lote y demás aspectos relacionados con la construcción del inmueble.”

Se responde una a una las preguntas formuladas, así:

Descripción interna:

ES un terreno de topografía más o menos plana, cubierto de hierba y pasto para ganado en su mayor parte.

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

Construcciones existentes:

Existen tres (3) construcciones, a saber: una (1) vivienda pequeña, un (1) gallinero y una (1) vía interna.

La vivienda pequeña consta de: salacomedor, cocina, alcoba y un patio. El piso es de concreto, las paredes de ladrillo y la cubierta de zinc. Es posesión del señor Edilberto Solano.

El gallinero es de ladrillo y malla, con cubierta de teja metálica. Alberga alrededor de 150 gallinas.

La vía interna es de 7,00 m por 150,00 m, está bien tenida.

Ocupación:

Está ocupada por los señores: Tomás Enrique Concha Reyes, Luz Mery Franco Rosero y Tomás Edilberto Solano.

Mejoras:

Aseo, limpieza y mantenimiento del predio.

Cambio de la posteadura (de madera a concreto).

Cambio y mantenimiento del alambrado.

Vivienda pequeña.

Gallinero.

Apertura y mantenimiento de la vía (privada).

Destinación del lote:

Vivienda (la casa pequeña).

Agropecuaria (Ganado vacuno, gallinas y árboles frutales).

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

Demás aspectos relacionados con la caracterización del inmueble:

Se encuentran en el dictamen principal.

Queda así complementado el informe principal:

Diego Fernando Bravo Montilla.
Cédula de Ciudadanía N°. 10.528.567
Matrícula N°. 1920208450CAU del Copnia.